



Expediente: 210/17

Carátula: PONSE CLAUDIA BEATRIZ C/ ZUCCARELLI GERARDO ARIEL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/11/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23171704464 - ZUCCARELLI, GERARDO ARIEL-DEMANDADO

90000000000 - BARRIONUEVO CASTRO, MICAELA-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - JUAREZ, OSCAR GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ORESTE, CARLA BIBIANA-DEMANDADO -DERECHO PROPIO-

90000000000 - VITTAR ESCALANTE, OSCAR ALEJANDRO-DEMANDADO -DERECHO PROPIO-

20293386731 - ROBLES, PABLO BENJAMIN-PERITO

20276506251 - PONSE, CLAUDIA BEATRIZ-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 210/17



H105025411701

JUICIO: PONSE CLAUDIA BEATRIZ c/ ZUCCARELLI GERARDO ARIEL s/ COBRO DE PESOS-
Expte. N°210/17.

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2024.

Proveyendo las presentaciones digitales efectuadas por el letrado Juarez el 13/11/2024 y 14/11/2024:

1. Del planteo de revocatoria interpuesto por la parte actora, **córrase traslado** a la demandada por el término de **cinco (5) días** (Confr. Art. 121. CPL; 189, 759 y Ctes. CPCC, ley 9531 y modificatorias).

Asimismo, hágase saber que el planteo realizado por la parte actora se encuentra a su disposición para ser consultado por vía digital, a través del Portal del SAE (Confr. Arts 187, 188 y Ctes CPCC).
DHCM-210/17.

Actuación firmada en fecha 25/11/2024

Certificado digital:

CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.